

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.
En el extranjero: Mes, 1,50; Trimestre, 4,50; Semestre, 8,50; Año, 16.
Se admiten suscripciones en las oficinas de periódicos y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI. Núm. 3.253.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 26 de Octubre de 1901.

ECOLE LE BOUCHER

Burgos. — San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos sin traducir
profesorado extranjero

LENGUAS VIVAS

Clases generales
Lecciones particulares
Tambien á domicilio
Cursos especiales de invierno
Traducciones é interpretaciones

CORONAS FÚNEBRES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS
NO COMPRAR SIN VISITAR LA EXPOSICIÓN DE

La Soledad, Agencia Funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32. — Teléfono núm. 14.

Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día de Todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el día 31 del corriente mes.

Se alquilan faroles y haeheros

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

MODISTA

Desea salir á coser á las casas. San Cosme, 20 y 22, sotabanco.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID.

Madrid 25.

Ya ha reanudado su vida ordinaria el presidente del Consejo.

Aunque el día ha sido más crudo que el de ayer, la temperatura más baja, y el sol menos espléndido, ha podido el señor Sagasta asistir á Palacio, despachar con S. M., y enterarla de los asuntos urgentes de la política y la administración pública.

Es que el jefe del Gobierno ha consultado ya con la almohada la resolución de la crisis que se anunciaba como inevitable?

Tendrán relación con el pensamiento del señor Sagasta las frases que se atribuyen á un conspicuo ministerial, quien asegura que no saldrá del Gabinete el señor Urzaiz, y que el general Weyler se encargará de la cartera de Marina, con lo cual quedará reducida la crisis á las menores proporciones posibles?

Pronto saldremos de dudas, porque la situación actual, llena de incertidumbres, así en lo económico como en lo político, es de las que no pueden prolongarse muchos días.

Las sesiones de Cortes han transcurrido hoy sin ningún incidente notable.

En el Congreso, Romero Robledo ha hecho un discurso que viene á ser una reproducción de lo que viene diciendo desde que anda suelto y sin rumbo fijo: que los dos partidos turnantes no reflejan la opinión del país (y en esto puede que tenga razón), y que debe darse participación en el poder á otros elementos. Al presidente del Consejo le ha dicho que debe retirarse á cuidar de su salud, como hizo el cuand otuvo que someterse á una horrible operación.

Estas argumentaciones del señor Romero producen poco efecto en la Cámara.

MEMORIA QUE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE BURGOS PRESENTA A LA DIPUTACIÓN

en la segunda reunión ordinaria del año de 1901.

(Continuación).

La Comisión espera que V. E. tendrá á bien aprobar estas determinaciones, siquiera en obsequio al propósito que hemos tenido de procurar por ellas el más fácil y exacto cumplimiento de sus acuerdos.

Con este motivo, los que suscriben, se complacen en manifestar á V. E. que, con posterioridad á sus sesiones extraordinarias de Agosto, se han celebrado en Santander reuniones á que han concurrido las personas más importantes de aquel gran centro del Comercio y de la Industria, al efecto de procurar la realización del fin que perseguimos y que, inspirados por nuestra idea de disminuir considerablemente por una nueva línea férrea la distancia que separa á Madrid del Cantábrego, han abierto una suscripción cuyo inmediato resultado ha sido el de reunir una cantidad que pasa de tres millones de pesetas, lo cual hace comprender el esfuerzo que podría esperarse razonablemente de aquella región si llegara á constituirse una Compañía que ofreciese completas garantías á todos los que estamos interesados en la ejecución del pensamiento.

Carreteras

Las obras de carreteras provinciales han seguido su curso natural en el presente período semestral, ejecutándose los acuerdos de V. E. relativos á ese ramo de la prosperidad pública en los términos que vamos á enumerar:

Las de los trozos 7.º y 8.º de la de Peñahorada á Oña por Salas de Bureba se encuentran con la explanación y los trabajos de fábrica muy adelantados y verificada en el presente estiage la cimentación de las cuatro cepas ó apoyos del puente sobre el río Oca, que ofrecía alguna dificultad y que hacia abrigar el temor de que no pudieran terminarse hasta el próximo verano, en el caso, que afortunadamente no se ha presentado, de que quedasen interrumpidos los trabajos por las aguas otoñales, cuyo resultado hace presumir que quedarán concluidas las de ambos trozos dentro de un año.

Las de construcción de la sección segunda de la carretera provincial que partiendo de la del Estado de Burgos á San Isidro de Dueñas, frente á Pampliega, y pasando por Villademiro y Sasamón, termina en el puente de Zarzosa de Riopisuerga, siguen ejecutándose con regularidad.

Las del trozo 11.º de la de Roa á Burgos por Santa María del Campo, han estado paralizadas en el afirmado durante este verano por falta de brazos, en razón á la circunstancia de que los obreros se han dirigido á los trabajos del ferrocarril minero de la Sierra y á los de recolección, estimulados por los buenos jornales que les proporcionaban.

Las de construcción del puente de Escudero, que forma parte de este trozo, no han podido emprenderse aún por estar ocupadas las dos bombas Letestu que la provincia posee en la fundación del río Oca que queda mencionado, lo cual da lugar á pensar en la conveniencia de adquirir otras que permitan la simultaneidad de diversos trabajos de esta especie, en consideración á la circunstancia de que nada sirve que todo un trozo de carretera esté construido si un puente del mismo no ha podido hacerse por falta de elementos para verificar la fundación de esos apoyos, que solamente puede tener lugar durante el estiage.

Las del trozo 2.º de la carretera provincial de Villareayo al puente de Santelices, comprendido en el fin del trozo 1.º y el pueblo de Escanduso, así como las del muro y pretil de dicho trozo 1.º, se hallan próximas á su terminación y estarían concluidas á no haber sido preciso derribar este muro y reconstruirlo.

Las de reparación y terminación del trozo 3.º, sección 1.ª de la de Aranda á Pinilla de los Barruecos, están próximas á su terminación, que no ha tenido lugar por la carencia de obreros, debida á la causa que queda relacionada.

Por igual motivo van con lentitud las de la sección 2.ª de la carretera de Burgos á Barbadillo del Pez, así como las pequeñas reparaciones que faltan en la variación del kilómetro 10 de la de La Puebla de Arganzón á las Ventas de Annetia.

También han sufrido retraso por esa

causa los acopios de piedra para la conservación de las carreteras provinciales, pero es de creer que con el impulso que se está dando á ellas podrán recibirse en un término breve.

Recibidas definitivamente las obras de reforma de la alcantarilla modelo número 45, situada sobre el cauce molar del kilómetro 9 de la carretera provincial de Roa á Burgos por Santa María del Campo, sección de Burgos á Arcos, y aprobada la liquidación general de las mismas, importante 2.903.677 pesetas, ha sido devuelta al contratista D. Juan Martín Hernando, vecino de Lerma, la fianza definitiva que tenía prestada para responder del contrato.

Han sido así bien recibidas las obras de reparación de la casilla de peones camineros, situada en el kilómetro 19 de la carretera provincial de Tormantos por Belorado á Pradoluengo, y aprobada la liquidación general de las mismas, importante 2.147.599 pesetas, faltando tan solo para devolver la fianza al contratista que éste cumpla lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado por Real decreto de 11 de Junio de 1886.

La Comisión ha procurado cumplir durante este período semestral los acuerdos de V. E. relativos á la contratación de las obras de carreteras provinciales, siendo el resultado de sus determinaciones, dictadas al efecto, el que á continuación se expresa:

Anunciada para el día 19 de Julio último la subasta de las obras de reparación del encachado del puente de Cerezo de Riotirón, en la carretera que de este pueblo se dirige á Pancorvo, quedó desierta por falta de licitadores, por lo cual se anunció nuevamente para el 20 de Agosto; y habiendo tenido también resultado negativo por la misma causa, la Comisión acordó, en 27 del propio mes, devolver el proyecto de las citadas obras al Director de carreteras provinciales, á fin de que le revisara y propusiera lo que creyera por conveniente sobre las condiciones con que podría celebrarse la tercera licitación para que diese resultado favorable.

Así bien se anunció para el día 9 de Agosto último la subasta de las obras de construcción de los trozos 4.º y 5.º, sección 2.ª de la carretera provincial de Roa á Burgos por Santa María del Campo, que tampoco ha tenido resultado por falta de postores, anunciándose nuevamente para el día 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo el mismo tipo máximo de pesetas 99.648.26, y con sujeción al mismo pliego de condiciones publicado para la anterior.

(Se continuará.)

Cartas agrícolas

SUMARIO — Federación agrícola castellana. — Conveniencia y necesidad de que los labradores organicen asociaciones locales, regionales, nacionales ó internacionales para tan múltiples como interesantísimos objetivos. — Desgraciadamente no hay espíritu de asociación entre los agricultores. — Hace falta por, consiguiente, un dictador agrícola.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Tanto en los Juegos Florales de Palencia como en la Asamblea de labradores de Valladolid, se ha reconocido al tratar los temas sobre *Federación Agrícola Castellana*, la gran necesidad que de asociarse tienen los agricultores, si es que desean que nuestra atrasada agricultura marche rápidamente por las vías del progreso.

Si no se consigue fomentar el espíritu de asociación entre los agricultores, será imposible aplicar los principales medios de aquel progreso.

Hay espíritu de asociación en el clero, en el ejército, en las clases mercantiles, en los empleados, en los marinos y en los maestros; pero en las clases agrícolas es donde más escasea ese espíritu.

Asunto es este de que con frecuencia me he ocupado en la prensa, excitando á los labradores á que organicen asociaciones locales, regionales, nacionales é internacionales.

Asociaciones locales. — Para la adquisición y aplicación de la maquinaria agrícola muy costosa. Para construir y aprovechar de común acuerdo pozos artesanos, acequias de riego y pequeños pantanos ó depósitos de agua de lluvia para las necesidades locales. Para permutar simultáneamente las pequeñas é

irregulares fincas dispersas en cada campo municipal y organizar cotos redondos con casa de labor en ellos. Para el arreglo de caminos vecinales, con frecuencia intransitables después de los periodos de lluvia. Para el encauzamiento de los rios y arroyos que con sus inundaciones causan daños en los pueblos ó en las fincas. Para organizar en cada pueblo el coto de la ganadería, hasta tanto que se realice la organización general de cotos. Para combatir activa y simultáneamente las plagas agrícolas: langosta, filoxera y las heladas del viñedo. Para crear cajas de ahorros, sociedades cooperativas y sindicatos agrícolas. Para organizar ligas de colonos contra el absentismo ó las imposiciones de los propietarios, y ligas de obreros contra las exigencias de los mismos. Para generalizar el arbolado en las orillas y lados de los rios, arroyos, canales, caminos y vias pecuarias. Para proveerse de sementales á fin de mejorar las razas de ganados. Para el drenaje combinado de los terrenos húmedos. Para proveerse de maestros bodegueros á fin de perfeccionar la fabricación de vinos de diversos tipos y que tengan mayor aceptación y mejor salida. Y para otros fines.

Asociaciones regionales. — Para la construcción y aprovechamiento de los pantanos y canales más convenientes en cada región. Para realizar las permutas generales de la propiedad forastera, concentrándola en lo posible en el campo del pueblo de residencia de cada propietario. Para crear granjas escuelas regionales de artes, oficios é industrias útiles á cada región. Para establecer bancos agrícolas y cajas de ahorros. Para gestionar la descentralización de la administración, legislación y gobierno, haciéndola más regional y más estable; pues que es imposible que estén bien gobernadas y administradas las provincias con tan frecuentes cambios de gobernadores y jefes. Para celebrar congresos y exposiciones agrícolas regionales. Y para todos los demás medios de progreso agrícola regional.

Asociaciones nacionales. — Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas nacionales, en que se propongan y discutan los mejores medios de fomentar la agricultura española. Para obtener fuerte representación de la clase agrícola en los cuerpos colegisladores. Para influir en los tratados de comercio y vigilar la aplicación del arancel de importación de productos agrícolas. Para gestionar el fomento y mejoramiento de las vías de comunicación; la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los productos agrícolas; el libre cultivo del tabaco; una ley de expropiación á favor de cultivos más intensivos ó perfectos; otra de organización general de la propiedad en cotos redondos; y otra de sustitución del Banco de España por un Banco agrícola nacional y de los billetes de aquel por papel de la propiedad, convirtiéndolo en moneda las reservas metálicas de aquel Banco. Y para aplicar todos los demás medios de progreso agrícola de índole nacional.

Asociaciones internacionales. — Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas internacionales, en que se discutan y propongan medios universales de fomentar la agricultura. Para gestionar el desarme simultáneo de los ejércitos y armadas en todas las naciones, reduciendo al mínimo posible. Para establecer el arbitraje á fin de impedir las guerras; y para avanzar al libre cambio gradual y simultáneo en todos los países. Para evitar la propagación de las plagas agrícolas de un país á otro. Y para todos los medios de progreso agrícola cuya índole sea internacional.

Pero á pesar de que repetidas veces se ha intentado organizar sociedades de labradores, desde la *Asociación Agrícola* por la iniciativa privada fundada en Valladolid hace treinta años y la *Asociación de agricultores de España*, creada ha también muchos años, hasta otras más recientes, no se ha conseguido que esas sociedades tomaran grandes vuelos, extendiéndose por doquier.

De la reciente Asamblea de labradores habida en Valladolid, dice *La Libertad*, periódico de aquella ciudad, que ha sido un desencanto, en vista del escaso número de agricultores que á ella han asistido.

A pesar de estas intentonas de asociación y de que en la prensa periódica y agrícola se han indicado las grandes ventajas que el asociarse reportaría y de que se ha insistido sobre ellas hasta la saciedad, nada ó casi nada se ha conseguido de una clase, que como la agrícola española adolece como de enfermedades crónicas de falta de asociación, disgregación repulsiva y mororra intelectual.

En vista de lo cual he llegado a convencirme de que para el máximo progreso de la agricultura española se hace necesario un *dictador agrícola*, tan fuerte como ilustrado, que dirija y ordene con vigor y haga sean practicados por doquier todos los medios de progreso agrícola aconsejados por la ciencia.

Lo que es un general digno e ilustrado para las campañas de un ejército, eso mismo debe ser el dictador agrícola para las campañas de la producción.

Sin disciplina en un ejército y sin general en jefe serán desastrosas las campañas de la guerra. Sin disciplina en la clase agrícola y sin un dictador ilustrado, serán no menos ruinosas las campañas de la producción, como ruinoso es en Castilla el cultivo de cereales, practicado sin dirección y en malas condiciones económicas, las cuales le harán cada año más ruinoso, a medida que desciendan los cambios y los derechos arancelarios de entrada de trigos y harinas extranjeras.

B. Mañeco.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Briviesca

Próximamente a las tres y media de la tarde del día de hoy, se avisó al Juzgado de esta ciudad, dando cuenta de que en la calle de San Martín se había ahorcado un hombre con una soga, colgándose de una viga de su domicilio.

En el momento mismo de recibir el aviso, se personó en el lugar del suceso el dignísimo juez de primera instancia D. Ciriaco Manzanares, acompañado del señor actuario D. Miguel Astarúa y los médicos D. Antonio de la Torre y don Ildefonso Díez.

En la referida casa y en el primer piso, se hallaba un hombre ahorcado, en paños menores.

Resultó llamarse Manuel Carcedo Delgado, de 55 años de edad, casado, de oficio labrador, y conocido por el *Señorero*.

Hechas las primeras diligencias se procedió al registro de la habitación de la víctima y demás dependencias de la casa, dando por resultado que el tal Manuel habíase levantado de la cama y con una soga de las llamadas «apretaderas», formó un lazo corredizo, atando un extremo a la viga, y enebándola, metió la cabeza dentro del lazo y dióse la muerte.

Parece ser que la víctima hacia tiempo que trataba de quitarse la vida.

El juzgado instruye las diligencias oportunas.

El corresponsal.

25 Octubre 901.

Diputación

SESIÓN DE AYER.

Presidente: D. Felix Cecilia. Aprobada el acta.

Pasa a informe de la comisión de Fomento una instancia del director y profesores de la Normal de Maestros, pidiendo que la Diputación acuerde nuevamente elevar dicha Escuela a la categoría de superior.

El señor Echevarría pide que se despache la instancia de la celadora de la Carcel, sobre consignación de haberes en el presupuesto, prometiendo el señor Alfaro tenerlo en cuenta.

El señor Arnaiz formula un ruego para que los extractos de las actas de sesiones de la corporación, se sometan a la aprobación de ésta antes de publicarlos en el *Boletín Oficial*.

El mismo diputado presenta una proposición pidiendo que se dirija una instancia a la representación nacional en solicitud de la supresión total del impuesto de consumos, interesando el apoyo de los representantes en Cortes de la provincia.

Otra proposición de los señores Alfaro, Marrón, Cecilia, Hortiguéla, Arnaiz, Marroquín, Corral, Martínez Villar, Díez (D. F.), Yagüez, Echevarría y Santa Olalla, pidiendo que, en consideración a las grandes pérdidas sufridas a consecuencia de las tormentas por numerosos pueblos, se consigne en el presupuesto de 1902 el crédito de 25.000 pesetas para remediarlas, y que se eleve instancia al Gobierno de S. M. para que conceda a esta provincia la mayor cantidad posible del fondo de calamidades.

Ambas proposiciones se pondrán a la orden del día de la sesión inmediata.

Dada nuevamente cuenta de la proposición del señor Montero, sobre establecimiento de una casa de grávidas en el Hospicio provincial, se resuelve que pase a la confisión de Gobernación.

Apruébase el repartimiento del contingente provincial, según los datos que la Delegación de Hacienda ha facilitado, cuyo extracto es a saber:

Cupo para el Tesoro que pagan los pueblos. — Territorial, 2.573.981'03 pesetas; industrial, 415.633'46; consumos, 1.084.988'50.

Total importe. — 4.074.602'99.

Importe del contingente. — 750.000.

Salen los cupos al 18'4.067 por 100.

A petición del señor Alfaro quedan sobre la mesa unos expedientes de condonación de contribución y el relativo a la provisión de una plaza de cajista de la imprenta provincial.

Y, finalmente, se acuerda incluir en el próximo presupuesto la cantidad de 1.513'70 pesetas para la construcción de una tajea en lat ravésia de Belorado, correspondiente a la carretera provincial de Tormantos a Pradoluengo.

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Arroyo. Aprobada el acta, y después de leída una carta del señor alcalde de Madrid, pidiendo datos de la alhóndiga de esta capital, que se cita como *modelo de las existentes*, se entra en el

Despacho ordinario

resolviéndose, de acuerdo con la comisión provincial de Monumentos, elevar un mensaje a S. M. la Reina doña Isabel II, suplicando que vuelva a la Cartuja de Miraflores el retrato de Isabel la Católica, que hoy se guarda en el Palacio de Castilla, de París.

—Comunicación del señor delegado de Hacienda, poniendo a disposición del Ayuntamiento cuatro inscripciones pertenecientes a la Beneficencia municipal y barrio de Villimar.

Acuérdase un voto de gracias para los señores delegado y alcalde, por la feliz solución de este asunto, agregando el señor Heras que se vea si con el importe de dichas láminas pueden realizarse las obras de abastecimiento de aguas potables al expresado barrio.

—Moción de los señores Arroyo y Amézaga, para que se haga un proyecto de diploma para toda clase de premios que otorgue el Ayuntamiento, y una portada o cabeza decorativa de ferias y festejos públicos, insinuando el deseo de que las próximas ferias se celebren con la mayor solemnidad posible.—A informe.

—Dictamen de Gobernación, sobre nombramiento de una comisión encargada de gestionar el restablecimiento de las plazas de magistrados suprimidas en esta Audiencia.

Compondrán dicha comisión los señores tenientes de alcalde y los capitanes que son letrados, dos abogados del Ilustre Colegio, y los directores de la prensa local.

—En la comunicación del señor Salvá, participando el fallecimiento de don Eugenio Medina Urraca, ordenanza del archivo, se propone por la comisión que sea provista dicha plaza en D. Fidel Martínez, que interinamente la viene desempeñando, quedando así acordado.

El señor Heras formula una moción para que se nombre un auxiliar del señor archivero.

—Expediente instruido a instancia del guardia Vicente Benito, en súplica de que se le nombre conserje de las Casas Consistoriales.

Desestímase la precedente solicitud, por amortizarse dicha vacante.

—La misma comisión de Gobernación propone los concejales que corresponde elegir a cada distrito y locales que han de ocupar los colegios electorales, en la siguiente forma:

Primer distrito: dos concejales.—Secciones: 1.ª Casas Consistoriales, Plaza Mayor; 2.ª, Escuela de niños de la calle del General Sanz Pastor; 3.ª, Escuela de párvulos de San Julian, Hospital de los Ciegos.

Segundo distrito: tres concejales.—Secciones: 1.ª Universidad libre, Santander; 5.ª, Escuela de párvulos de Santa Juana Francisca Fremiot, San Juan; 3.ª, Escuela Normal de Maestras, plaza del General Santocildes.

Tercer distrito: tres concejales.—Secciones: 1.ª Escuela Normal de Maestros, San Lorenzo; 2.ª, Escuela de la Compañía, idem.

Cuarto distrito: dos concejales.—Secciones: 1.ª, Escuela de niños, Merced; 12.ª, Escuela de niñas, idem.

Quinto distrito: un concejal.—Secciones: 1.ª, Escuela del Teatro; 2.ª, Palacio de la Diputación.

Sexto distrito: tres concejales.—Secciones: 1.ª, Instituto; 2.ª, idem.

Séptimo distrito: un concejal.—Sección única, Escuela de niñas de la calle del general Sanz Pastor.

—Expediente sobre la partida consignada en el presupuesto carcelario, en concepto de gratificaciones.

La comisión de Carcel se considera incompetente para informar en este asunto, y después de largo debate, se adopta una fórmula propuesta por el señor Heras, respecto a que el señor alcalde, al discutirse el presupuesto, haga presente a los de los demás municipios del partido el agrado con que este Ayuntamiento vería que desapareciesen las gratificaciones que perciben sus empleados.

El señor Rodríguez manifiesta que, por terminar la ya larga discusión, aceptaba lo propuesto por el señor Heras, por que, aún separándose mucho de su proposición, puede venir a dar el resultado que él se proponía con la moción objeto del debate, pero que hacia constar que el Ayuntamiento, y por lo tanto, la comisión de Carcel, tienen perfecto derecho a discutir y aprobar o rechazar las subvenciones que algunos empleados del Ayuntamiento disfrutaban en el presupuesto de Carcel, puesto que no son partidas obligatorias y entiende que pueden y deben desaparecer.

—Expediente de la comisión de Salubridad, en una moción del señor Amézaga referente al laboratorio químico municipal.

Se aprueba la partida consignada en presupuesto para este servicio, sin perjuicio de estudiar detenidamente su reorganización.

Sancionadas las partidas a que se refieren los dos expedientes anteriores, y después de formular los señores Amézaga, Rodríguez y Cuesta una moción para que en lo sucesivo no se adquieran más libros con destino al laboratorio, por cuenta del Ayuntamiento, queda aprobado el presupuesto en su totalidad, disponiéndose que, para su nivelación, el déficit de 7.300 pesetas que resulta se agregue al presupuesto de Consumos.

—Termina el despacho ordinario con la aprobación de diferentes cuentas.

Faera de convocatoria

Instancias, de D. Lorenzo Peña Castillo, solicitando licencia para la extracción de arena en un terreno sito en el término municipal, y de los señores Santander y Ruiz de la Peña, pidiendo permiso para colocar un escaparate en una pilastera, frente al comercio «El Paraíso».

Pasan a las respectivas comisiones.

Notas finales

El señor secretario anuncia que el día 30 del corriente se celebrará la subasta del arbitrio denominado «Sitios de venta».

Concurrirán a ella, como presidente, el de la comisión de Abastos, y el primer procurador síndico.

Inicia después las mociones el señor alcalde, con dos relativas al zamepado del puente del Instituto y a la apertura de zanjas para las cañerías de la nueva recogida de aguas, obras que deberán efectuarse a la mayor brevedad.

Relacionándolo con la segunda de dichas proposiciones, el señor Heras formula un ruego para que se ultime el expediente sobre provisión de una plaza de perito fontanero.

El señor Amézaga, haciéndose eco de las quejas de los vecinos de la calle de Santa Clara, por la forma en que se les obliga a efectuar la limpieza de los pozos negros, no permitiéndoles arrojar los sedimentos al río sino aguas abajo del puente de Malatos, con lo cual se les irrojan mayores gastos, imposibilitándoles de realizar dicho servicio, con grave perjuicio de la salud pública, pide que se busque una fórmula de concordia entre los acuerdos del Ayuntamiento y los intereses de los particulares.

Replica el señor alcalde que se halla dispuesto a hacer cumplir los acuerdos de la corporación, tomados en consonancia con lo que la higiene aconseja, cuyos intereses son los más respetables; pero, procurando atender al propio tiempo esas reclamaciones, excita a la comisión de Limpieza para que informe con urgencia en una moción del señor Amézaga, sobre adquisición de un carruca para la limpieza de los pozos negros, y la cuestión quedará satisfactoriamente resuelta.

El mismo capitular pide que se abra un libro en Secretaría para designar el turno de las escrituras que el Ayuntamiento haya de otorgar, y otro en Contaduría en que consten íntegros cuantos acuerdos impliquen alteración en los presupuestos.

El señor Quintana propone que el día de Todos los Santos se coloquen coronas de flores naturales sobre la sepultura de los soldados repatriados.

Así se acuerda.

El señor Cuesta pide que se suprima la comisión de Carcel, pasando a la alcaldía cuantos asuntos de ella dependan.

El señor Heras, que se solicite una subvención de la Diputación para el

Congreso minero-agrícola y Exposición regional.

Los señores Quintana, Montero y Sevilla formulan otros ruegos y proposiciones, sobre despacho del expediente de aumento de sueldo a varios dependientes del Matadero; presentación del presupuesto de consumos y del expediente para la provisión de la plaza de pesador del mismo ramo; provisión de las vacantes de guardas de campo, y arreglo de la fuente del barrio de San Pedro, terminando, con esto, la sesión.

La peregrinación al Pilar

Suscripción para el templo del Pilar y sufragar los gastos de peregrinos pobres:

	PTAS.	CS.
D. Roque García Romero, presbítero.	5	
D. Aureliano Miguel, presbítero.	5	
Un obrero.		50
Una señora.	5	
D. J. C., presbítero.	10	
Un pobre cura que por su avanzada edad no puede ir en peregrinación al Pilar bendito.	5	
Cirilo González.		50

Teatro

Algo, nada más, de lo perdido, recuperó anoche la compañía, con la interpretación de la preciosa zarzuela de Zapata y Marqués, *El anillo de hierro*.

Sin decir por esto que fué buena, puede conceptuarse de regular, en general, distinguiéndose la señora Español y el tenor señor Sola, en quien se ve buena voluntad.

El señor Cornadó, como siempre, bien.

La orquesta, muy bien dirigida por el maestro Farriol, interpretó a la perfección, con mucha delicadeza y ejecución brillante, el hermosísimo preludio con el tercer acto; por parte de todos los profesores se imprimió a esta composición una marcada expresión, sacando los matices y jugando gran papel, como instrumento músico-armónico, la viola en el acompañamiento constante que tiene de armonía en el designio principal de dicha composición. Escucharon muchos aplausos y hubieron de repetirla:

Funciones para mañana. Tarde, *La bruja*. Noche, *La mascotta*.

Noticias locales

Ha llegado a esta población el general de la 2.ª brigada de la 13.ª división, D. Antonio Martín González.

Víctima de una pulmonía falleció ayer, a las cinco de la tarde, el señor D. Ramón Castropol y Trelles, capitán de caballería, ayudante de campo del general Macías.

El entierro se ha verificado esta tarde, tributando los honores al cadáver la banda de música del regimiento de la Lealtad y un escuadrón de lanceros de España.

Nos asociamos al duelo de la distinguida familia del finado.

Hemos recibido el telegrama siguiente:

«Sevilla 26.—(11 h 20' m).—Anoche se estrenó con grandioso éxito en el Teatro del Duque un juguete titulado «Los primos», letra de los señores Olmedo y Escolar (D. Gregorio) y música del señor Lopez del Toro.

Los autores se presentaron muchas veces en el palco escénico al finalizar la obra, que dará dinero.»

La enhorabuena a nuestro paisano y amigo el señor Escolar.

Muy en breve llegará a esta capital, procedente de las cocheras de Oliva, de Madrid, un omnibus de elegante construcción, destinado a llevar y traer al Instituto y a sus casas a los alumnos de la 2.ª enseñanza que estudian en la Universidad libre.

Paella Aragonesa: Cuentos baturros del Tío Jorge, Cantares baturros, Cuentos aragoneses, Baturradas, Frusterías y Una boda entre baturros.

De venta en la librería de Calixto Avila e Hijo.

El señor marqués de Santa Cruz se tándonos que se ve en la imposibilidad de despedirse y dar las gracias personalmente a todos los buenos amigos que le han acompañado en el sentimiento por la muerte de su hermano político don Ramón Castropol, capitán-ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán general. Nos ruega asimismo que hagamos a todos presente, desde las columnas de nuestro periódico, el testimonio de su gratitud.

Cumplimos gustosos el encargo del señor marqués, que marcha esta noche para Oviedo.

En cumplimiento de lo que dispone la ley, ha quedado expuesto al público en la Secretaría municipal el presupuesto ordinario para 1902.

Dos hijos ilustres ha perdido en breves días la importante villa de Melgar de Fernamental: primero, D. Anacleto de Pablos; ahora, D. Dióscoro Puebla.

En la madrugada de anteaayer falleció en Madrid este notable artista, que desde el año 85 hasta hace poco fué profesor de colorido en la Escuela Central de pintura, escultura y grabado y director de la misma durante algunos años.

El 1858 fué pensionado a Roma por oposición, y desde entonces figuran sus obras en todas las Exposiciones nacionales desde la del 60.

En la del 64 conquistó la más alta categoría artística con su cuadro «Primer desembarco de Colón en el Nuevo Mundo», que le valió una primera medalla. También expuso en las del 64 y 66. En la del 71, entre otros cuadros, el titulado «Las hijas del Cid», que figura en el Museo Moderno. Expuso en la del 78. En la del 81, «Don Alfonso el Sabio», que pertenece a la Universidad de Salamanca.

Desde esta fecha, próximamente, abandonó Puebla la lucha, aunque no el trabajo.

Entre sus buenos retratos deben citarse el del general O'Donnell, el de D. Alfonso XII, el marqués de Pidal y Romero Ortiz.

¡Descanse en paz el pintor ilustre!

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra que los mozos de anteriores reemplazos sorteados en el 1897, responderán por el cupo de dicho año y según el número que en el mismo hubiesen obtenido.

La precedente disposición se aplicará a los reclutas condicionales sorteados en 1897, como de reemplazos anteriores declarados útiles en revisión, cualquiera que sea el reemplazo en que cese la exclusión ó excepción, así como el Cuerpo a que fueron destinados.

Los jefes de las zonas de reclutamiento examinarán las filiaciones de los soldados útiles de revisión a que se refiere el artículo anterior, formando relación de los que les correspondió ser excedentes de cupo por el número que obtuvieron en el sorteo y se hallen sirviendo en filas, la cual comprenderá, además de los nombres, los pueblos en que fueron alistados, años en que fueron incluidos en sorteo y reemplazo en que cesó la exclusión ó excepción, así como el Cuerpo a que fueron destinados.

Los soldados a quienes comprendan las prescripciones de la presente disposición, serán baja, desde luego, en las unidades en que sirvan y pasarán a sus zonas en situación de depósito, como excedentes de cupo.

En el día de hoy se han satisfecho por la Delegación de Hacienda las atenciones de 1.ª enseñanza, correspondientes al tercer trimestre del año actual, de los partidos de Castrogeriz, Lerma y Villadiego.

Por la Dirección del Tesoro se ha concedido a esta Delegación de Hacienda, un auxilio de 600.000 pesetas, para poder atender en el mes actual a las obligaciones que satisface el Estado en la provincia, por ser insuficiente a este objeto la recaudación ordinaria que en la misma se obtiene.

¡No puede creerse!

En efecto, no puede creerse que haya en Burgos ni en el Orbe entero una sastrería de militar y paisano como la de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, que, por comprar en condiciones ventajosas, haga toda clase de prendas con un 20 por ciento de rebaja, y que además por cada cinco pesetas regale 25 céntimos de participación en la lotería de Navidad.

¿Queréis más ganga aún? Pues todavía la encontrareis en la novedad y elegancia de las prendas.

En la sastrería titulada *Al Escudo de Castilla*, de Martínez y López, sucesores de Mariano Carril, Cid, 4, se exhibirá en las noches del sábado 26 y domingo 27 una preciosa y variada exposición de géneros de las últimas novedades recibidas para la presente estación, y una bonita colección de trajes y abrigos para niños.

En capás é impermeable...

Salud para la mujer

Julia Velo, que vive calle Va...

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28 de...

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han ins...

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Ins...

Compañía francesa del Fenix

FUNDADA EN 1819

Seguros contra Incendios y sobre la Vida

Francos.

Garantías del ramo Incendios

81.527.911

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EL JUBILEO EN ZARAGOZA

Madrid 26—(10 h.) Según telegrafían de Zaragoza...

UNA DENUNCIA

Madrid 26—(10 h. 45 m.) Coméntase una denuncia presenta...

EN FILIPINAS

Madrid 26—(11 h. 10 m.) Comunican de Manila que las au...

NOTAS POLÍTICAS

Madrid 26—(13 h.) El ministro de la Gobernación...

UNA CATÁSTROFE

Madrid 26—(13 h. 30 m.) Se ha declarado un horrible in...

MERCADOS

Burgos 26.—Entraron 900 fanegas. Se...

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en...

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación...

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase...

Carbón de rama de encina

Se vende en el monte del Cristo de Villahizán, á peseta la arroba.

FABRI

MODES DE PARIS. Aviso á mi distinguida clientela que...

E. Santa María

Ya se han recibido los nuevos modelos...

EL CAPRICHIO

24, LAIN CALVO, 24

Ventorro

En la carretera de Cardena, á kilómetro...

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda...

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se venderá...

Se venden dos vacas suizas...

Se vende en el monte del Cristo de Villahizán...

Leche de burra

Se sirve á domicilio, dando aviso en la...

Julian Ruiz

Paraguero. En este taller de composturas se arreglan...

NUEVA CALEFACCIÓN

VAPOR SIN PRESIÓN. Gran premio en la Exposición Universal...

EMETERIO ALONSO VALCARCEL

Plaza de Vega, número 27, 3.º, número 4.



BOSTON RUBBER SHOE C.ª

Fíjese que las suelas lleven el nombre "BOSTON,"

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA...

Traspaso

Con motivo de tener que ausentarse su dueño...

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica...

RELOJES "OCEJO"

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina...

RECUERDO

PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS. Sobre cintas, pensamientos, zafiros, etc., se graban...

VEVICACIÓN RÁPIDA

Veigatorio líquido sin cantáridas DEL DOCTOR BERROJO

VEVICACIÓN RÁPIDA

Veinte minutos en los adultos; ocho en los niños.

VEVICACIÓN RÁPIDA

Insustituible en la pulmonía á la caja torácica.

VEVICACIÓN RÁPIDA

Eficacísimo en la meningitis al cuero cabelludo.

VEVICACIÓN RÁPIDA

Farmacia y droguería de Barriocanal.

EMULSION DEL DR. TRIGO.

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, correa, debida a la faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar como artefactos, que con distintos denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que con perjuicio de los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperos y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y esto puede comprobarlo por sí mismo, con la faja eléctrica á suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.



VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES.

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor, 64; Mata y Martínez, farmacia y droguería, plaza Mayor y Luis Torres, relojería y perfumería, plaza Mayor, 26.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos. Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel «GLA CIBE» para decorar ventanas en iglesias, bañeros, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido. Azulejos, Flores, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, núm. 18. Valladolid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Preparado con maceración de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, recomendando ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anejando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, bacteriostáticas y desinfectantes.

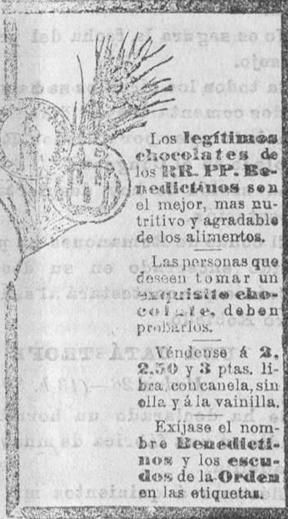
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA VIRREYDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 ptas. Lbza. con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y al alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

“GARGANTA,” “TOSSES”

PASTILLAS F. PRIETO DE QUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, congestión, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(é polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorros gástricos, como diario lo certifica millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

Los sordos oyen.—El número 262 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

JARABE TÓNICO Iodo-Ferroso de Escobar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Helos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOBAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico iodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópática.

Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
Deposito general para venta Farmacia de Escobar, Plaza de Prim, 19, Burgos

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se le pastea ronco con frecuencia? ¿Se le fuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección se peorará de cada día más. Quítese estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas, mas botellas y grandes dosis. Mandado con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Anunciadas. El Mejor Purgante.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1854.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 (dupl.)—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregabiria y C.ª—Bilbao Inspector, D. Ramon Bertrán—Oficina: Sombrereria 10.—Bilbao Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.ª



con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

RECIBOS TALONARIOS

INO... Una y setenta el ciento